

Por un trimestre en Salamanca.	0'50 pta.
Por un año.	14 id.
Id. fuera.	18 id.
Id. en el extranjero.	30 id.
Número suelto.	0'05 id.
Id. atrasado.	0'10 id.

ADVERTENCIA

La IMPRENTA DE CALATRAVA, que hasta ahora había estado establecida en el Colegio de Carvajal, se ha trasladado a más amplios y cómodos locales del Colegio de Estudios Superiores de Calatrava, sito en la plazuela de su nombre de esta ciudad.

Esta casa, cuyo carácter es marcadamente religioso, continuará, pues, trabajando y servirá al público como hasta aquí ha venido haciéndolo, con prontitud, esmero y economía, para lo cual dispone y tiene ya instalados los motores eléctricos para el movimiento de su maquinaria y está dotada de todos los elementos que reclama y exige la vida moderna.

El impuesto transitorio

No era la salvación, no era remedio suficiente para sacar de la agonía a la desheredada agricultura, y menos aún a los desheredados agricultores; más hacía falta, hacía falta la protección formal y vigorosa, un tratamiento especial, solícito y cuidadoso, porque la agricultura es el más grande enfermo nacional, y, por tanto, el que mayores cuidados necesita y el que más desvelos exige. Por eso decimos que el impuesto transitorio no era la salvación. Arrancado a los poderes públicos por los gritos del enfermo, fué aplicado como lenitivo, como calmante; fué una inyección de morfina, recetada por real orden para adormecer y aquietar, no para salvar y curar.

Pero algo era; era una tregua, una esperanza para los agricultores que, agarrados a la tabla del precio semirremunerador, iban salvando del naufragio. Ya ni eso les queda; han arrancado de sus manos la tabla, no salvadora, pero tabla de la esperanza, y muchos, muchos se anegarán.

El agio es criminal siempre, pero cuando sus víctimas son los pobres, el agio no tiene nombre propio, y tal sucede con el agiotaje de los trigos.

Cuando el pequeño agricultor, el pegujalero, el senarero, que decimos en lengua charra, tuvo que comprar el pan, el trigo subió de precio; ahora que acaba de recoger la mermada cosecha y se dispone a venderla para sufragar los gastos y pagar las deudas adquiridas, el precio bajará necesariamente; y allá, a la mitad del invierno, cuando tenga que volver a vivir del préstamo, subirá otra vez como la espuma; y hé aquí cómo el que siembra y el que recoge, ni para él siembra ni recoge para él.

Porque llegará el día en que limpie la era, y si antes no pasó por allí la mano del usurero, vendrá la ancha y no raserada media del amo de la senara, y se llevará la mitad corrida de aquellos montones de rubio trigo, y lo que dejen las rentas y los préstamos, si es que algo dejan, vendrá corto para pagar jornales de recolección, porque el precio ha bajado, y lo que él compró a doce, tendrá que venderlo necesariamente a nueve, gracias al agio de acaparadores y especuladores.

Tendrá que venderlo necesariamente: el labrador para todos sus préstamos, para todas sus

deudas y pedidos, no tiene más fiador que la cosecha, y a su único fiador recurre, cuando vencido el plazo, que es irrogable, aprietan los acreedores y urgen las necesidades, porque ha llegado el tiempo de cubrirlas. Por eso el pequeño agricultor y el labrador de tierra no propia, vendió su cosecha apenas recogida.

Y ahora se comprenderá cómo el impuesto transitorio, si no fué salvador cuando regía en los meses pasados, es ruinoso ahora que no rige y el labrador tiene que vender, y será mortífero cuando vuelva a establecerse en la mitad del invierno y el labrador tenga que volver a la usura sin entrañas. Y ni ahora, ni entonces, ni nunca, será beneficioso para los consumidores. Siempre será bueno para los especuladores, para los que viven de la miseria y el ahogo del pobre.

Del extranjero

(Servicio especial de la Agencia Fabra)

Flota mercante japonesa

TOKIO.—Se nota el desarrollo considerable que ha tomado durante estos últimos tiempos la flota mercante japonesa. La gran Compañía de navegación «Nippon Yusen Kaisha» cuenta actualmente más de cien vapores de un tonelaje aproximado de 400.000 toneladas. Ahora se ocupa de mandar construir otros quince.

Rusia en Francia

SAN PETERSBURGO.—El *Novoye Vremia*, en un artículo sobre el ejército francés, comenta las recientes dimisiones de generales.

El citado periódico quiere ver en ellas un sistema peligroso que debe hacer pensar a los elementos más cosmopolitas del país. Preciso es, añade, que un país ame a su ejército para que su política pueda ser fuerte.

El *Novoye Vremia* se entrega después a violentos ataques contra la política de ciertos ministerios que se han sucedido en Francia, y termina expresando la esperanza de que Francia comprenderá al fin la falsedad de semejante política.

Custodiar los astilleros

SAN PETERSBURGO.—Quinientos agentes de policía montada y un centenar de agentes de seguridad custodian custodiando los astilleros constructores de la *Nevo*, habiendo registrado algunos edificios, encontrando gran cantidad de cartuchos y folletos revolucionarios.

No se ha efectuado ninguna detención. Los obreros que habitan fuera de la fábrica y que se hab' an refugiado en un campo inmediato, han disparado sobre las tropas.

Han resultado tres heridos.

Comentando una visita

BERLÍN.—Algunos grandes periódicos pretenden ver un suceso importante en la visita del Emperador a la exemperatriz Eugenia.

En los centros oficiales se dice que todo esto es únicamente una conjetura de la prensa.

Felicimiento

PARIS.—El *Eclair* dice que ha fallecido ayer Mr. Poincaré, Obi po de Troyes.

En la Cámara de los Lores

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha adoptado las enmiendas de la Cámara de los Lores referentes al bill sobre el ejército territorial.

De Marruecos

LONDRES.—Comenzan desde Alcazar Kibir al *Daily Mail* que correos recibidos de Fez refieren que el Roghi amenaza esta ciudad.

Ha ordenado a las kabilas se hallen dispuestos para recibirla. Tiene el propósito de atacar al Sultán.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

La cuestión de los bombardeos

LA HAYA.—El Comité de redacción sobre la cuestión de bombardeos, y al que pertenece, en nombre de España, el capitán de navío Sr. Chaón, ha reunido las enmiendas presentadas en un *raport*, que aun no ha sido repartido a los delegados.

El proyecto es el siguiente: Artículo 1.º Queda prohibido el bombardear por fuerzas navales los puertos, ciudades y pueblos no defendidos, así como las habitaciones y edificios. La ciudad no puede ser considerada

como defendida por el solo hecho de que delante de su puerto se hayan empazado minas submarinas.

En el art. 2.º no se ha llegado a un acuerdo, pues Francia propone que no sean comprendidas en la prohibición las obras militares, establecimientos de igual índole o navales, depósitos de armas o de material de guerra, talleres e instalaciones que puedan ser utilizados para necesidades de la flota o ejército.

La fuerza naval podrá, después de la terminación de un plazo razonable, destruirlos con los cañones, si todo otro medio es imposible y cuando las autoridades locales no hayan procedido a esta destrucción en el plazo fijado.

Si las necesidades militares e imperiosas exigen una acción inmediata y no permitiesen conceder el plazo, que en entendido que la prohibición de bombardear la ciudad no defendida subsiste, como en el caso anterior, y el jefe tomará todas las medidas necesarias para que la ciudad sufra lo menos posible.

Art. 3.º Los bombardeos, en dichos casos, son admisibles, después de que se hayan dado aviso y cuando la entrega de víveres y aprovisionamientos necesarios para las atenciones del momento de la fuerza naval sea rehusada.

Art. 4.º El bombardeo de puertos, esteros, a causa de no entregar la contribución en dinero, queda prohibido.

Art. 5.º Durante el bombardeo deberán tomarse todas las medidas necesarias para lograr, en lo que se pueda, que los monumentos históricos, edificios consagrados al culto, artes, ciencias, beneficencia, hospitales, etc., siempre que no sean empleados con objeto militar, no sean dañados.

Los habitantes deberán señalar dichos monumentos por signos visibles, consistentes en grandes paneles rectangulares, en madera o de guarnecidos de tela, cuyos paneles estarán pintados, siguiendo una de sus diagonales, en dos triángulos, negro el de arriba y blanco el de abajo.

Art. 6.º El jefe de las fuerzas navales ofensivas, antes de comenzar el bombardeo, deberá hacer cuant' pueda para advertirlo a las autoridades, salvo que las exigencias militares no lo permitiesen.

Art. 7.º Se prohíbe entregar al pillaje la ciudad o localidad, aunque sea tomada en asalto.

Los barcos de guerra

LA HAYA.—En la sesión celebrada esta mañana se ha acordado enviar al Comité de examen y redacción el proyecto inglés sobre el régimen de los navios de guerra beligerantes en puertos y aguas neutrales con enmiendas presentadas por la representación de España y otras Potencias, a fin de que redacte el informe definitivo. Este no tendrá importancia porque todos convienen en lo esencial del asunto.

El palacio de la paz

A las tres de la tarde se ha verificado la colocación de la primera piedra en el futuro edificio del Palacio de la Paz, donación del millonario M. Carnegie. En el acto hizo un discurso alusivo el presidente de la actual Conferencia, Neli-doff.

Las músicas que concurren a la ceremonia entonaron un himno alusivo a la Paz.

Luego los delegados fueron obsequiados con un lunch.

La lluvia ha deslucido el acto. El Gobierno ha concedido a M. Carnegie 'o gran cruz de Orange y Nassau.

Por la tarde hubo sesión a causa de la referida ceremonia.

Juicios ingleses

PARIS.—De Londres comunican que varios periódicos, y muy especialmente *The Standard* y *La Tribuna*, declaran que, ante el fracaso de la Conferencia de La Haya, sería criminal para Inglaterra reducir sus armamentos navales.

La *Libra* añade que la doctrina de Drago no triunfará.

Los delegados en Brujas

PARIS.—Los miembros de la Conferencia de la Paz han visitado las instalaciones marítimas en Zeebrugge, asistiendo después a un banquete oficial con que fueron obsequiados.

El primer delegado alemán brindó por el Rey de Bélgica.

Más tarde, los delegados visitaron la Exposición del Toisón de Oro, asistiendo a la reproducción de un torneo.

CHIRIGOTAS

Muerta slavsos de un gorrión que quiso ser jilguero

(COLCOMANIA)

Estoy ya cansado de andar por el suelo, as patas me duelen, arriba está el cielo, ¡yo quiero volar!

¡Por qué yo no tengo la hermosa garranta del dulce jilguero, que vuela y que canta, ¡yo quiero cantar!

¡No tengo yo alas? ¡No tengo yo lengua? ¡Voy a resignarme y a sufrir la mengua

de ser gorrión? Tan sólo a saltitos anduve hasta ahora, de sólo pitadas mi lengua canora formó su cancion.

Y yo no me avengo a seguir de este modo, antes que esta vida lo prefiero todo: ¡me transformaré!

Si fui gorrión saltando y pitando, con lengua y con alas, volando y cantando ¡jilguero seré

¡Arriba...! ¡Qué hermoso volar por la altura! ¡Qué torpe y qué suelo pisar la basura de aquel muladar!

Aquello era prosa y esto es poesía; que brique y que chille la gorrionería; yo voy a cantar.

A cantar las dulces tierras orejanas, en las que pensaba todas las mañanas al salir el sol.

Cantemos, volemos, que ya estoy en ellas; ¡qué lindas, qué guapas, qué hermosas, ¡qué les diré yo?

Nada se me ocurre, ni aéreo ni grácil, ni dulce ni amargo... ¡no es cosa tan fácil esto de cantar...!

Mas ¡ay! ¡qué me pasa? ¡Es que subo o bajo? Las alas me duelen; ¡qué recio trabajo este de volar!

¡Volar?, como un sapo; ¡cantar?, como un grillo.

¡No habrá por ahí cerca un chopo o neque? ¡Qué cansado estoy!

¡Chopos a esta altura? ¡Ya estoy delirando!

¡Iré yo subiendo? ¡Iré yo bajando? No sé dónde voy.

¡Oh, qué bien me estaba en mi estero...! ¡Quién te mandaría meterte a jilguero, pobre gorrión?

¡Me caigo, me caigo!, no puedo tenerme; y ya me presumo que voy a romperme cualquier estornón.

¡Arriba, mi alas! ¡Alas volanderas! ¡Si será de broma? ¡Si será de veras? ¡Vaya, si lo es!

Arriba está el coco; abajo la muerte; y yo estoy en medio, con tan mala suerte, que me estrellaré.

¡Me caigo, me caigo! ¡Vaya si me estrellaré!

¡Qué hay allí debajo? ¡Señor! ¡qué es aque...!

¡Una peña...! ¡Pa! Me he roto la crisma con la peña dura, mi sangre caliente por esta abertura saliéndose está.

Esto me ha pasado por presuntuoso, por ser presumido, por hacer el oso siendo gorrión.

Quise ser jilguero volando y cantando, y allí en la basura, brincando y pitando, estaba mejor.

A-REANDO.

AIRES CHARROS

TRAVESURAS

(Conclusión)

Transcurridos algunos momentos, despejaron las nubes de la ira, echóse tierra sobre la gresca pasada y el sol de la amistad volvió a brillar esplendoroso en torno de aquella tribu; el banco se vió otra vez ocupado y la conversación animada.

—¡Amos a jugar a la calva?, ordenó Mostillo.

—¡Hala, pues, hala! ¡Venga jaleo!

—¡Concholis!, exclamó súbitamente Muardo, dándose una manotada en las piernas y levantándolas hasta formar ángulo recto con el restante del cuerpo. ¡A que no sabéis vosotros una cosa; a que no?

—¡El qué, Muardo? respondieron todos queriendo adivinar en los ojos Mentor la respuesta.

—Que pa Santo Domingo van a traer una mononá de fuegos artificiales, de esos que se llaman güetes.

—¡Huy, huy, vaya una gracia! Más sabo yo todavía, ahora que me riscuero, interpuso Mostillo saltando del banco. Na, na, el que di vine lo que yo sabo le doy una perra!

—Que pasau mañana viene el tío Lucas con la dulzaina, dogmatizó Ferino, sin respirar, arrascándose la cabeza.

—¡Rediez! ¡Y pa eso te has comío la miel? Eso de la dulzaina ya es más viejo que el pidir limosna.

—Pues es... es... ¿a que no lo divinás? Que ha traído de Salamanca

mi padre (el Sr. Alcalde) un Santo Domingo más mono, más mono, ¡rediez!; tiene un perrico con una cabeza asines como el puño de reonda. ¡cen que lo trujon de un pueblo que le llaman Barcelona, que está entavía más lejos que Salamanca. Agora lo tien tapao en la iglesia con el pelo de la predicadera.

—¡Oy, mecachis!

—¡Madre é Dios, qué cosa más tupenda!

—¡Concholis! amos a velo, agregó Muardo, haciendo una pirueta en el aire.

La proposición del inspirado Muardo fascinó desde luego a la cuadrilla; hubo un momento de silencio y, sin más preámbulo, puso pies en polvorosa en dirección a la iglesia. Ferino pujaba por ir al nivel de los demás, pero su mala estrella, que todo el día le acompañaba, le hizo quedar a la retaguardia, pues no siempre la velocidad de las piernas está en razón directa del esfuerzo de la voluntad.

Como puede, pues, suponerse fácilmente, cuando Ferino divisó en lontananza la fachada de la iglesia, sus camaradas habían tocado ya el límite de la carretera, y mientras los dos primos se limpiaban el sudor con la manga de la blusa, Mostillo, en focando por el ojo de la llave de la puerta de la iglesia, pretendía cerciorarse de la ausencia del sacristán (tío José).

—¡Concholis! apreta el paso, Ferino, y mucho cuidao con el sofoco, no sea que por tí nos pesque el tío José, que entonces, ¡recristinal la himos armao.

—Ahora es menester entrar tós de puntillas, ordenó Mostillo y que se aspere Ferino en la puerta pa avisar si güelve el tío José.

—Yo no chero quedarme solo, anda, que lo mesmo mandas tu que yo!

—¡Mía que te pego una gofetá que te parto los morros! ¡Rediez con este marica de los cuernos!

Precedidos de Mostillo, se introdujeron cautelosamente en la iglesia, prendidos los labios con los dedos para contener la respiración; y después de atravesar dos capillas, toparon con un balto negro encima de una mesa.

—¡Mialo, mialo!, dijo Mostillo con voz queda como quien ha conseguido un triunfo. Ahora pónete tú, Arsenio, en cuclillas pa subir yo a la mesa.

—Yo no puec, que m' harás daño en las costillas, porque no llevo chaleco.

—¡Concholis, qué cobarde! yo me poneré yo; pero no apretes mucho ¡ehl! apuntó Muardo.

—Güeno...

Un grito comprimido de admiración y alegría brotó de los labios infantiles al descorrer Mostillo el velo que ocultaba a Santo Domingo.

—¡Hoy, qué perrico! Se paice al del tío Moro.

—¡Quí! ¡Verdá, Muardo, que se parece más al del tío Rafael?

En fin, del Santo nadie se acordaba y todas las alabanzas se vertían en obsequio del perro, que al fin era el objeto de la expedición. Mostillo, radiante de vanidad al observar las encontradas impresiones que producían sus habilidades, dió un paso más, y propuso:

—¿Queris que us baje el perrico y lo llevaremos a las eras?

—¡Sí, sí, chico, bájalo, bájalo...!

—¿Qué, ¡caracas! hacís aquí muñecos del mismo Barrabás? gritó encolerizado el sacristán al pisar el dintel de la puerta y presenciar la escena. ¡De esta no sus libra ni el Antecristo que venga del infierno!

Y arremetiendo acto continuo contra los profanadores, produjo un efecto muy parecido al de una raposa cuando penetra en pacífico corral de gallinas.

Ferino pudo, por su buena ventura, ocultarse en un confesonario que á mano tenía; Mostillo, por su parte, al oír la barahunda imprevista, se arrojó de la mesa como una exhalación, con tan mala suerte sin embargo, que le vino tras sí el báculo patriarcal del Santo, ingeriéndole mezuquino descalabro, base para otro de mayores proporciones que le propinó un alpargatazo del tío José...

A los diez minutos reinaba en la iglesia sepulcral silencio, y los gol-

fos de marras diseminados andaban por las calles, ocupado cada cual en rascarse la parte del cuerpo donde sentara la mano ó el pie el malhumorado sacristán.

Pocos días después de este episodio juraban los chicos de Cerril que Santo Domingo el nuevo estaba en f...ado y el perrico tenía rabia.

RAPÓNCHIGO.

EL ROBO DEL DÍA DE SANTIAGO

Después de tantos nombres como se han aplicado al autor del robo último, ahora resulta que no se llama ni Adolfo ni Alfonso, ni se apellida Manchado; para que uno se fie de las revelaciones hechas por... el sujeto a policías, médicos y periodistas.

Según aparece en carta dirigida al Sr. Comerón, por el Inspector de Medina del Campo, D. Calixto Sanz, el individuo, en cuestión, se llama «R. migio Cimas Torres, es natural de Cotanes del Monte (Zamora); es licenciado de presidio de Burgos, y en Marzo sufrió quincena en Valladolid; es muy malo.

Por lo visto, el tal *cacó* parece un logográfico comprimido.

El día político

Madrid 31.

La política ha desaparecido con los senadores y diputados que, apenas cerradas las Cortes, huyeron de Madrid.

Y ni aquí ni fuera creo que puedan encontrarse ni impresiones ni comentarios. Los hechos han demostrado que el Sr. Maura dirige la política y que su voluntad es la única que impera.

No hay noticias, ni políticos en los círculos, ni altos funcionarios en los centros oficiales. Los ministros se reunirán mañana en consejo; en esta reunión se despacharán todo género de expedientes, y el jefe del gobierno dispondrá la labor que habrán de realizar cada uno de sus compañeros de gabinete durante el interregno parlamentario, y ajustándose al patrón que marque, se acordarán los días que habrán de descansar fuera de Madrid los consejeros responsables.

Es casi seguro que el ministro de la Gobernación no podrá disfrutar de este beneficio. El presidente del Consejo, á lo sumo, visitará algunas horas á su familia, pero sus viajes quedarán limitados á aquellos indispensables para dar cuenta á S. M. de los asuntos de gobierno.

Nos dicen de Valencia que en el correo ha llegado sin novedad el capitán de ingenieros Sr. Kindelan, siendo objeto de una grandiosa manifestación de simpatía.

En la estación de Mogente le aguardaban los capitanes de ingenieros de la guarnición, en las del tránsito muchos amigos y admiradores y buen número de periodistas, entre los que se hallaba el Sr. Peris Mencheta; en todas ellas fué el señor Kindelan ovacionado y entusiastamente saludado.

En los alrededores de esta estación se agolpaba inmenso gentío.

En los andenes se hallaban el gobernador civil, el coronel de ingenieros Sr. Kindelan, representantes del Ayuntamiento, Ateneo Mercantil, junta de la Feria, cuerpos de la guarnición, periodistas y numerosos particulares.

Al entrar el tren en agujas, prorrumpieron los asistentes en aplausos y aclamaciones, penetrando en los andenes una enorme oleada de gente ansiosa de ver y aclamar al intrépido aeronauta.

El Sr. Kindelan se apeó del vagón en medio de una estruendosa ovación; inmediatamente se adelantó hacia su tío, abrazándose ambos muy emocionados.

El público les acompañó en mani-

festación imponente hasta su domicilio, siendo constantes las aclamaciones en todo el trayecto.

El capitán general, que también fué á la estación á recibir á Kindelan, le acompañó hasta su domicilio. Al pasar el tren cerca de Silla, Kindelan, señalando á la Albufera, explicó á los periodistas que le acompañaban el sitio por donde el globo había penetrado en el mar.

En Carcagente se unieron al viajero sus compañeros los tripulantes de los demás globos del célebre concurso.

Kindelan ha manifestado su propósito de no aceptar el globo que Valencia le ha ofrecido.

Ha visitado la Casa de Misericordia, cuyos asilados le han hecho entrega de autógrafos.

También ha presentado sus respetos á S. A. la Infanta D.^a Isabel, la cual le ha invitado á comer.

Los marqueses de Benicarlo le obscurarán esta tarde con un the. Kindelan marchará pasado mañana.

En Bilbao se han celebrado hoy dos solemnidades.

Una de ellas tuvo lugar en la parroquia de Santiago, donde, después de una solemne función religiosa, predicó el Deán de la Catedral de Santander un elocuente y patriótico sermón.

La Diputación provincial en pleno con sus señores asistió á la fiesta.

La otra se celebró en el santuario de B-goña, á la que asistió numerosísimo público.

El Orfeón Euskaria subió al santuario precedido de su tamborilero.

Se celebró una misa solemne y un sermón regional.

Después se cantó la marcha de San Ignacio.

MENCHETA.

LA INDULGENCIA DE LA PORCIÚNCULA

Lo que es.—Es una gracia extraordinaria, que San Francisco de Asís consiguió del Sumo Pontífice en favor de los pobres pecadores.

Consiste en la remisión total de la pena merecida por las culpas ya confesadas, mediante facilísimas condiciones.

Su origen.—Entre todos los lugares del mundo, amaba San Francisco, con singular predilección, un pequeño santuario dedicado á Nuestra Señora de los Angeles en los alrededores de Asís. Había él restaurado y se le conocía vulgarmente con el nombre de la Porciúncula. En este santuario recibió San Francisco regaladísimos favores del cielo; en éste fundó su esclarecida Orden, y aquí exhaló el último suspiro. Pues para este lugar pidió y consiguió del Papa la gracia de que, cuantos le visitasen contritos y confesos, recibieran plenaria condonación de sus culpas. Esta gracia, conocida con el nombre de indulgencia de la Porciúncula, se promulgó en Asís el 2 de Agosto de 1216 por siete Obispos, comisionados para ello por el Romano Pontífice.

Su dilatación.—Poco á poco fué cundiendo entre los fieles la noticia de gracia tan singular, y al cabo de algunos lustros, de todas las naciones acudían ingentes muchedumbres á la Porciúncula el día 2 de Agosto, llegando en años á cien mil y más peregrinos. Entonces los Papas extendieron esta indulgencia á las iglesias de la primera y segunda Orden de San Francisco y á las de los Terciarios regulares y aun seculares de ambos sexos. También concedieron los Papas que se pudieran ganar muchas veces en el mismo día, y aplicarla por los fieles difuntos.

Dónde se gana actualmente.—Los fieles en general pueden ganar actualmente la indulgencia de la Porciúncula, no sólo en Asís, sino en cualquiera de las iglesias de religiosos y religiosas de las tres Ordenes de San Francisco de Asís, y en aquellas otras iglesias para las que se ha conseguido esta gracia. Los Terciarios Franciscanos pueden ganarla, no sólo en los expresados lugares, sino también en las iglesias ó capillas en que está establecida su Hermandad. Pero adviértase bien, que solamente ellos pueden ganarla en sus iglesias, y no los demás fieles, porque el privilegio es solamente para ellos. Este privilegio no falla, aun cuando en la misma localidad haya iglesias de frailes ó monjas de San Francisco.

Para ganar la indulgencia de la Porciúncula en la iglesia donde está establecida una Hermandad Terciaria, no es necesario pertenecer á la misma Hermandad, sino que basta estar recibido canónicamente en la Tercera Orden. De aquí que un

Terciario aislado ó transeunte ó de distinta Obediencia pueda ganar esta gracia en la iglesia de una Hermandad á la que no pertenece.

Pero, como no en todas las poblaciones hay iglesias franciscanas, ni de la Orden tercera, el Papa concede en tal caso á los Terciarios que puedan ganar esta gracia visitando la iglesia parroquial. Así que donde quiera que se halle el Terciario el 2 de Agosto puede ganar la indulgencia de la Porciúncula.

Aunque esté fuera del lugar de su residencia habitual, por ejemplo, veraneando en la costa, puede aquí ganar tan singular indulgencia visitando la iglesia parroquial. (Breve Qui multa de 7 de Septiembre de 1901, y Decreto de 30 de Enero de 1893).

Requisitos.—La Santa Sede requiere tres cosas para lucrar esta indulgencia: Confesión, Comunión y visita.

La Confesión puede hacerse en cualquier parte, no siendo necesario hacerla en la iglesia donde se gana la indulgencia; puede igualmente hacerse con cualquier sacerdote aprobado.

Los que no se confiesan semanalmente pueden confesarse desde el 30 de Julio hasta el 2 de Agosto por concesión particular de la Santa Sede.

La Comunión puede recibirse en cualquier iglesia, y ya de ser precisamente en el día 1.º ó en el 2 de Agosto.

La Visita ha de practicarse á cualquiera de las mencionadas anteriormente, desde las dos de la tarde del día 1.º de Agosto hasta el amanecer del día 2, incluida la noche intermedia.

Estas condiciones son por igual necesarias á Terciarios y no Terciarios; mas los enfermos que no puedan practicar las visitas, pidan al confesor se las comute en otra obra piadosa.

Esta visita es un acto religioso y no profano, y por eso se ha de practicar con recogimiento y fervor. En ella hay que rezar algunas preces por las intenciones del Papa, no habiendo la Santa Iglesia determinado cuáles ni cuántas han de ser. Basta por tanto, cualquier oración vocal, como un credo, una salva, una decena del Rosario ó una Estación.

En cada visita que se hace se gana una indulgencia plenaria, y por eso conviene practicar cuantas se puedan. Debe el visitante determinar en cada visita por quién la hace, y aplicarle la correspondiente indulgencia. Puede ganar un ó dos indulgencias por sí, y las restantes por los fieles difuntos.

No es preciso que se determine individualmente el alma á quien se aplica la indulgencia, bastando decir: por el alma más necesitada; por la que haya sido más devota de la Santísima Virgen; por la de mi mayor obligación; etc.

Las visitas pueden hacerse desde la tarde del día 1.º, aun cuando la confesión y comunión hayan de practicarse al día siguiente, y viceversa, porque el orden de los requisitos no altera el resultado de las indulgencias.

Una mujer ahogada

Había transcurrido la temporada del Carmen, que hasta ahora se había señalado como una época en que indefectiblemente se repetía en Salamanca el triste acontecimiento de que se registrarán uno ó más ahogados.

Respirábamos ya con soltura y desahogo y hasta nos extrañábamos de que el verano de este año pudiera señalarse con raya blanca en los anales de nuestra historia local.

Por desgracia no ha sido así, y esta mañana ha ocurrido uno de esos casos como todos lamentable.

La noticia

A las once y media próximamente de esta mañana se presentó en el Juzgado de Instrucción el guardia de seguridad Juan Ballesteros, dando cuenta de que según el aviso que había recibido de unos pescadores, había aparecido en la Chopeña y en el sitio denominado Soto Muñoz, el cadáver de una mujer ahogada.

Estando pescando entre unos árboles, los pescadores José Teso, José Hernández y Patricio Feliciano, sorprendieron el cadáver. Inmediatamente lo extrajeron del agua, dando luego el oportuno aviso al Juzgado por medio del guardia de seguridad Juan Ballesteros.

Luego que se recibió el aviso en el Juzgado salieron en coche el juez de instrucción D. Eugenio Carreiras, el escribano Sr. Blanco y el alguacil Sr. Prieto, en dirección al lugar del suceso.

Procedieron luego al inmediato reconocimiento del cadáver. En el minucioso registro que se verificó

se encontraron en un bolsillo faldi-quera, una moneda de cinco céntimos, la chapita de pobre, un alfilerito con algunas agujas y dentro del alfilerito un papelito, de cuyo contenido se enteró únicamente el juez Sr. Carreiras.

La mujer llevaba un traje de luto, con pañuelo negro á la cabeza, alpargata negra, medias azules y ligas pañeras.

Representa una edad de 70 á 75 años.

El pescador José Teso, reconoció inmediatamente á la mujer ahogada.

Llábase Cayetana y según parece es la madre del Dr. Pollo, exalcalde de esta capital.

Después de practicadas las oportunas diligencias, el cadáver ha sido trasladado al Hospital, donde se le practicará la autopsia.

¿Suicidio?

No puede asegurarse á estas horas si la infeliz anciana se arrojó voluntariamente al río, ó si casualmente se cayó al agua. A juzgar por las condiciones del lugar en que apareció el cadáver, parece que debió arrojar al agua desde uno de los árboles; tanto más que una caída casual en aquel lugar parece completamente inexplicable.

Si se trata de un suicidio, no pueden precisarse los móviles que incitaran á la anciana á tomar determinación tan desesperada.

Según el aspecto del cadáver, había próximamente dos ó tres horas que se encontraba en el agua.

Merecen todo género de elogios los pescadores por la diligencia que han mostrado tanto en la extracción del cadáver como en comunicar el suceso al Juzgado para que se instruyeran las diligencias oportunas con la mayor prontitud posible.

LOS PROYECTOS DE LEY

Abriéronse las Cortes el 13 de Mayo; las sesiones se han suspendido ayer, 29 de Julio. Los proyectos de batidos y aprobados en este breve y fecundo período de labor, son los siguientes:

El de azúcares, Colocación interior, Desgravación de los vinos, Reforma electoral y Justicia municipal.

Quedan pendientes de discusión en las Cámaras los siguientes asuntos:

En el Congreso: Presupuestos, Reforma de la Administración local.

Organizaciones marítimas y armamentos navales.

Dictamen de la Comisión de actos proclamando diputado por Salamanca á D. Juan Lamamié de Clairac. Voto particular del Sr. Alvarado.

Dictamen proponiendo la proclamación de D. Juan Muñoz Chaves por el distrito de Hoyos (Cáceres).

Voto particular de los Sres. García Alix, Alvarado y Piniés pidiendo la nulidad de la elección.

Tres dictámenes parciales sobre el acta de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) proponiendo uno la nulidad de la elección, otro la proclamación del Sr. Alvarez y otro la del señor Baillo.

Dictamen de la comisión de actos proponiendo la proclamación de don Niceto Alcalá Zamora por La Carolina (Jaén).

Voto particular del Sr. Barón. Proyecto de ley autorizando al Gobierno para plantear ó desarrollar los servicios de radiotelegrafía, cables y teléfonos.

Proyecto concediendo un crédito para premios de la Exposición de Bellas Artes de 1906, votado ayer en el Congreso (éste tiene que pasar para su aprobación, al Senado), y algunos otros de menor interés.

UN DESAPARECIDO

Hará próximamente unos quince días desapareció de uno de los pueblos inmediatos á esta capital un segador llamado Julián García, que trabajaba en cuadrilla con otros segadores.

A estas fechas, y después de haber sido practicadas minuciosas diligencias por el Juzgado, nada en absoluto se sabe de dicho individuo.

Hoy han llegado á Salamanca, con el objeto de prestar las oportunas declaraciones ante el Juzgado, los segadores que trabajaban en compañía de Julián García.

El suceso reviste muchísima importancia, porque así como pudiera tratarse únicamente de un capricho ó algo parecido, pudiera también ocurrir que á la sombra del suceso que comentamos se ocultara un crimen.

DEL AYUNTAMIENTO

Abrese la sesión á las siete y diez minutos bajo la presidencia del señor Mirat y con asistencia de los concejales Sres. Marcos Martín, Palomero, Rivas, Marcos Arias, Noreña, Santa Cecilia, Ullibari, Cuesta, García Ruiz y Angoso.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se procede al

Despacho ordinario

Se despacha favorablemente la solicitud del Sindicato agrícola de Aldehuela de la Bóveda, que á instancias del Sr. Rivas había quedado ocho días sobre la mesa con el fin de averiguar si á dicho pueblo alcanzaba el beneficio de los Cuatro Sexmos de la Tierra.

Se aprueba el informe de la comisión de obras, sobre la construcción de un tabique en el colegio de San Bartolomé, cuyo coste importa 95 pesetas.

Se acuerda atender con la mayor urgencia posible á las instancias de varios vecinos del barrio de San Vicente pidiendo al Excm. Ayuntamiento procure hacer lo posible para que desaparezcan los peligros á que continuamente están expuestos por las pésimas condiciones en que se encuentran aquellas calles.

Se acepta la expropiación de las casas núms. 3 y 9 de la calle Corrales de la Rua, ofrecida por D. Venancio García, administrador de doña Teresa Zúñiga.

Se concede licencia á D.^a Gregoria de Mesanza para reformar la fachada de su casa en la calle de la Rua.

Se concede igualmente permiso á D. Pablo Fraile para construir un ramal de cloaca en su finca de la plazuela de San Julián.

Queda ocho días sobre la mesa, á fin de que la comisión pueda estudiarla detenidamente, la expropiación de la casa sin número de la calle de Pollo Martín, ofrecida por D. Agustín Sánchez y valuada en 2.433 pesetas.

Queda aprobada una proposición del Sr. Marcos Martín, pidiendo se interese á las compañías de ferrocarriles procedan á la colocación de trincheras convenientemente acondicionadas en las secciones inmediatas á la ciudad de las vías Salamanca á la Frontera de Portugal y M. C. P. con la adición introducida por dicho concejal de que en el caso que las compañías se negaran á ello, el Ayuntamiento acuda á los recursos de que pueda disponer para obligarlas.

Pasó á estudio de la comisión una solicitud de varios vecinos pidiendo que el Ayuntamiento tome las medidas oportunas para evitar que se arrojen inmundicias en la parte de cloaca denominada "Pozo Airón". Se acordó quedara ocho días sobre la mesa una proposición de la comisión de policía referente á la reforma del reglamento de carruajes.

Se concede á D. Felipe de la Puente el empanamiento que para sí y para otros individuos solicita.

Se concede la licencia de un mes que solicitaba don Juan Antonio Sánchez, escribiente de la sección de obras públicas.

La recaudación de consumos durante la semana última, da un total de 17.417'67 pesetas.

MERCADOS

Salamanca.
31 Julio.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios:
Estado del tiempo de calor.
Tendencia de los campos, mediana.
Tendencia del mercado, floja.
Precios:
Trigo, á 44'00 reales fanega.
Centeno, á 19.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 28.
Avena, á 17.
Garbanzos, de 130 á 210.
Guisantes, á 00.
Alubias, á 110.
Harina de primera, á 18 rs. arroba.
Idem de segunda, á 17.
Idem de tercera, á 16.
Salvados, á 00 reales fanega.
Patatas, á 8 reales arroba.
Bueyes de labor, á 1.400.
Novillos de tres años, á 2.000.
Añojos y añojas, á 000.
Vacas extrañas, á 0.000.
Ovejas al destete, á 70 rs. arroba.
Idem cebadas, á 00 reales arroba.
Acosta, á 100 reales cántaro.
Vino tinto, á 28 reales cántaro.

Valencia.
31 Julio.—En los almacenes del Canal de Castilla.—En el día de hoy entraron 230 fanegas de trigo, que se vendieron á 45'50 reales las 94 libras.
La tendencia del mercado, sostenida.
Almacenes del Arco.—Han entrado 10 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'00 reales las 94 libras.
Entraron 40 fanegas de centeno, que se pagaron á 33 reales las 90 libras.
Tendencia del mercado, sostenida.

HARINAS

Se siguen cotizándose sobre vagón y sin saco:
Harina extra, á 19 reales arroba.
Idem de primera, á 18'00 id. id.
Idem de segunda, á 17'25 id. id.
Idem de tercera, á 16'25 id. id.

SALVADOS

Terrestres buenas, á 10 reales arroba mediana, á 9; cuarta buena, á 8'50, comidilla, á 13 reales fanega; salvadillo, á 9'50; salvado de 4.º, á 11.
Centeno 60 fanegas, á 29 reales fanega.

VARIOS ARTICULOS

Aceto oliva 1.º á 70 reales arroba.
Idem Sierra Gata 1.º, á 68 id. id.
Azúcar terciada, á 45 reales arroba.
Idem blanca, á 50 id. id.
Idem terrones, á 53 id. id.
Idem pilón, cuadros y plaquetas, á 60 reales arroba.
Arroz: Amonquili, á 22, 23, 24 y 25 reales arroba.
Idem Bomba, á 26, 28 y 40 rs. arroba.
Maíz, á 42 reales fanega; algarrobas, á 30; habas, á 3; veves á 37; cebada, á 28'00; lentejas, á 10.
Bacalao: Noriega 1.º, á 250 rs. fanega.
Idem idem 2.º, á 240 id. id.
Idem idem 3.º, á 230 id. id.

Idem Zarbo, 1.º, á 230 id. id.
Idem Pardo, á 200 id. id.
Jabones, á 15, 54 55 y 56 reales arroba.
Pimentón dulce, grado 36, 40, 44, 48 y hasta 70 reales arroba.
Papel de paja, á 35 y 46 reales bala.
Idem blanco, á 60 id. id.
Carne de vaca de 1.º, á 64 pesetas la arroba.

Medina del Campo

31 Julio.—En el mercado de hoy entraron 30 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.
La tendencia del mercado firme.
El tiempo, caluroso.

Arévalo

31 Julio.—Precios que rigen:
Trigo, á 45'00 reales las 94'50 libras.
Centeno, á 30 id. id.
Cebada, á 26 id. id.
Avena, á 28 id. id.
Algarrobas, á 29 id. id.

Tejares

31 Julio.—Trigo, á 43'50 rs. fanega.
Centeno, á 29'00 id. id.
Cebada, á 26 id. id.
Avena, á 17 id. id.
Algarrobas, á 28 id. id.

Barcelona

31 Julio.—Han llegado 034 vagones de trigo.
Se vendió trigo de Ontanero á 45'50 reales fanega; Toro, á 44'25; Salamanca á 44'75.

Burgos

31 Julio.—Estado del tiempo, bueno. Situación de los campos, regular. Tendencia del mercado, sostenida.
Precios:
Trigo á 44'00 reales fanega.
Idem mocho, á 45'50 id. id.
Idem rojo, á 44'00 id. id.
Centeno, á 28 id. id.
Cebada, á 24 id. id.
Avena, á 16 id. id.
Yeros, á 40 id. id.
Alhambros, á 42 id. id.
Garbanzos, á 180 reales fanega.
Alubias á 110 id. id.
Lentejas, á 0.
Harina de 1.º, á 18 arroba.
Idem de 2.º, á 17 id. id.
Idem de 3.º, á 16 id. id.
Salvado de 1.º, á 14 reales fanega.
Idem de 2.º, á 00.
Idem de 3.º, á 0.
Patatas, á 8 reales arroba.
Carneros, á 2'00 rs. uno.
Ovejas, á 75 rs. una.
Corderos, á 48 rs. uno.
Queso, á 0 rs. arroba.
Aceto, á 74 reales arroba.
Vino tinto, á 0 reales cántaro.

Palencia

31 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida.
Precios:
Trigo, á 44'00 reales las 92 libras.
Centeno, á 28 reales las 90 libras.
Cebada, á 28'00 reales fanega.
Avena, á 17 id. id.
Yeros, á 35 id. id.
Alubias, á 110 id. id.
Garbanzos, 190 id. id.
Harina de primera, á 18 rs. arroba.
Idem de segunda, á 17 id. id.
Idem de tercera, á 16 id. id.
Salvados, á 15 rs. fanega.
Patatas, á 7 reales arroba.
Aceto, á 72 rs. arroba.
Vino tinto, á 29 rs. cántaro.
Precios, sostenidos.
Compradores retraídos.

Santorral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 2.—Viernes.—San Esteban, papa y mártir; San Pedro de Osmá, confesor; se reza de San Pedro oromense, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—Misa rezadas desde las seis. A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Parroquia de la Catedral (San Sebastián).—Misa desde las siete.

San Martín.—Misa desde las seis y fija á las diez y media.

Parroquia del Carmen.—Misa desde las seis; á las diez misa fija.

Purísima Concepción.—Misa desde las seis y media.

San Juan de Sahagún.—Misa rezadas desde las seis.

San Pablo.—Misa rezadas desde las seis.

San Juan Bautista.—A las ocho misa.

San Boal.—Misa á las siete y nueve.

Parroquia de la Santísima Trinidad (Arrabal).—Misa á las siete.

Iglesia de San Esteban (PP. Dominicos).—Misa desde las cinco hasta las ocho. En la de las seis se rezará el rosario y la novena al Patriarca Santo Domingo. Los cultos de la tarde serán á las siete.

Clerecía.—Misa rezadas desde las cinco; á las siete misa de comunión general para los socios del Apostolado; por la tarde, á las seis y media, estación, santo rosario, acto de desagravios, plática y solemne reserva.

Padres Capuchinos.—Gran jubileo de la Porciúncula. Por la mañana, á las nueve, misa solemne. Por la tarde, á las seis y media, exposición solemne de Su Divina Majestad, rosario, letanía cantada y sermón á cargo del R. P. Joaquín María de Solórzano, á continuación reserva y Te Deum solemne.

Madres de Dios.—A las siete de la mañana misa de comunión general. A las diez y media la fiesta principal del Jubileo de la Porciúncula con misa solemne, exposición de S. D. M. y sermón que dirá el Dr. D. Angel Garrote Martín, coadjutor de la parroquia del Carmen.

Estará S. D. M. manifiesto hasta las seis de la tarde, en que se rezará la estación, visita, reserva y salve á la Santísima Virgen.

De sociedad

Han salido para Caldas de Oviejo la señora D.^a Obdulia Sierra y su bella hija Rosario.

—Para París ha salido el presbítero D. Manuel Sánchez Angoso.

—Ha regresado de Montemayor D. Juan José Carabias.

—De Salinas de Medina ha regresado el presbítero D. Leopoldo González.

—Para San Sebastián ha salido el acudado propietario D. José María Sánchez del Campo con su familia ó hijo.

—Para los baños de Retortillo de la Lusa, acompañada de su hijo D. Emilio Martín.

—Para Figueira da Foz D. Eugenio Ramos Sánchez.

—Para San Sebastián saldrá mañana, acompañada de su distinguida familia, don Fernando Pérez Taberero.

—Se ha agravado en su enfermedad el empleado de esta Diputación don Manuel Soler.

—Deseamos de veras su pronto completo restablecimiento.

—Después de haber pasado una temporada en los baños de Montemayor, ha regresado á Salamanca D. Indalecio Cuesta.

—El joven auditor de Guerra don Juan Manuel Zapata, hijo del Gobernador civil de esta provincia, ha sido destinado á prestar sus servicios en la capitania general de Sevilla.

—Ha salido para Arévalo el marqués ilustre Sr. Deán de esta Catedral.

—Ha salido para Vigo, acompañado de D. Filiberto Villalobos, de Gijón ha regresado D. Ramón Garrote.

—De regreso de Madrid, y con el fin de pasar una temporada en la dehesa de Mozarbitos, se encuentran en Salamanca la Excm. señora Marquesa de Albaida.

—Hemos tenido el gusto de saludar al señor cura párroco de S. Draza de Alba D. Ramón de la Mano y á D. Agustín Gómez, rico hacendado de aquel pueblo.

Salamanca

A las diez y media de esta mañana ha tomado posesión de su prebenda el nuevo Arcipreste de esta Santa Basílica Catedral D. Valentín Domínguez de Tomé. Dióte posesión, como Canónigo más moderno, el Sr. Nacer.

Los numerosos invitados fueron observados en la capilla del Cantor con pastas, licres y habanos.

Reciba el nuevo Arcipreste nuestra enhorabuena.

El concierto de esta noche

La banda El 1.º de Mayo ejecutará en el concierto de esta noche las piezas que a continuación publicamos.

1.º La Gracia de Dios (pasodoble) Roig.
2.º El sublime (vals), por N. Roig.
3.º La bella pastora (polka) Roig.
4.º Flora (mazurka), Strauss.
5.º El abanico (pasodoble), J. baloyes.

Piazza de Toros de Salamanca

Con arreglo al pliego de condiciones formulado por la Sociedad Exploradora de la misma y que se halla de manifiesto en la Secretaría Navio, 11, se saca á subasta el servicio de arrastre de las corridas que han de celebrarse en las fiestas del año actual.

Por el vecino de Tordillo Francisco Hernández González se ha solicitado, previo pago de tasación, una parcela de terreno.

La delegación de Hacienda de la provincia ha acordado abrir el pago á las clases pasivas y religiosas en clausura que tienen consignados sus haberes en esta provincia, por el orden de días que á continuación se detallan.

Día 1.º Remuneratorias; Montepío civil, jubilados, extranjeros y secuestros.

Día 2.º Montepío militar.

Día 3.º Retirados.

Día 5.º y 6.º Todas las uominas sin distinción.

En los pueblos de Aldearodrigo, Torresmenudas, Forfoleda y otros pueblos cercanos, se ha propagado extraordinariamente la fiebre tifosa. En algún pueblo han muerto algunas reses víctimas de la fiebre.

Los señores Sacerdotes que quieren celebrar el Santo sacrificio de la misa los días 4 y 5 de Agosto en las iglesias de San Martín y San Julián de esta ciudad y la aplicación por el eterno descanso del alma de D. Idefonso Borrego Agudo, recibirán el estipendio de tres pesetas y las gracias.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

M VIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

DE MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 1, á las 4:33 mañana.
 Mixto, regular, número 3, á las 9:20 mañana.
 Sudexpres, número 11, á las 11:20 mañana.
 Mercancías, discrecional, número 23, á las 18:30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso los martes y sábados.

HORAS DE SALIDA.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 2, á las 22:10.
 Mixto, regular, número 4, á las 19:30.
 Sudexpres, número 12, á las 22:05.
 Mercancías, discrecional, número 21, á las 11:30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso, los martes y sábados.

COMBINACIONES DE ESTOS TRENES

El tren número 1 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 1 y combina en Salamanca con el tren número 1 de S. F. P. y del Oeste, sin responder de este enlace.
 El tren mixto número 3 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 15 y 16.
 El sudexpres número 11 toma en Medina los viajeros del tren número 8 y combina en Salamanca con el tren número 7 de S. F. P.
 El correo número 2 toma en Salamanca los viajeros del tren número 2 de Salamanca á la frontera portuguesa y 102 del Oeste, sin responder de este enlace, y combina en Medina con los trenes del Norte números 23, 1 y 2.
 El tren mixto número 4 toma en Salamanca los viajeros del tren número 11 del Oeste, sin responder de este enlace y combina en Medina con el tren del Norte número 12 y 11.
 El sudexpres número 12 toma en Salamanca viajeros del tren número 8 de Salamanca á la frontera portuguesa y combina en Medina con el tren del Norte número 7.
 El de mercancías y viajeros número 24 toma en Salamanca viajeros del tren número 18 de A. S., del tren número 6 de S. F. P., y del tren número 112 del Oeste y combina en Medina con el tren del Norte número 21 y con el rápido número 10, si hay en él asientos disponibles.

HORAS DE ENTRADA.

DE CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 2, correo, diario, á las 9:36 noche.
 El tren número 4, mixto, diario, 10:18 mañana.
 El tren número 8, sudexpres, circula los lunes, miércoles, jueves y sábados, á las 10:50 mañana.
 El tren número 16, rápido, circula martes y viernes, á las 9:48 noche.

HORAS DE SALIDA

PARA CIUDAD RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 1, correo, diario, á las 5 mañana.
 El tren número 5, mixto, diario, á las 4:45 tarde.
 El tren número 7, sudexpres, martes, miércoles, viernes y domingos, á las 11:26 mañana.
 El tren número 15, rápido, miércoles y sábados, á las 4:45 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE ASTORGA

El tren correo, diario, á las 4:22 tarde.
 El tren mixto, diario, á las 4:40 mañana.
 El tren de mercados, circula los martes, á las 9:10 de la noche (de Zamora).

HORAS DE SALIDA.

PARA ASTORGA

El tren correo, diario, á las 10:15 mañana.
 El tren mixto, diario, á las 11 de la noche.
 El tren de mercados, circula los martes, á las 5:50 de la mañana (para Zamora).

HORAS DE ENTRADA.

DE PLASENOIA

El tren correo, diario, á las 10:23 de la mañana
 El tren mixto, diario, á las 10 de la noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA PLASENOIA

El tren correo, diario, á las 4:55 tarde.
 El tren mixto, diario, 5:5 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE JAVILA A SALAMANCA

El tren mixto, diario, á las 9:29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

El tren mixto, diario, á las 5 de la tarde.

IMPRESA DE CALATRAVA

A CARGO DE **MANUEL PEREZ CRIADO**
 Colegio de Estudios Superiores de Calatrava
 SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se imprimen con prontitud, esmero y economía toda clase de obras científicas y literarias, tanto en castellano y latín como en griego y hebreo; revistas, carteles para el anuncio de fiestas religiosas, desde los más modestos hasta los de más lujo; conclusiones para graduandos, trabajos comerciales, tarjetas, besalamanos, esquelas, recordatorios, membretes, recetas, prospectos y todo lo que pertenece al ramo de tipografía que no desdiga del carácter marcadamente religioso de este establecimiento.

Especialidad en la confección de impresiones ilustradas

Se halla también de venta el CATECISMO DEL PADRE ASTETE, á 50 céntimos Cócena, y á 3 pesetas el 100. VALES para la catequesis, á 5 pesetas el millar. VIDAS DE SANTOS, muy útiles para propaganda, á 5 pesetas el 100.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despide mal olor. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á las ves desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en las principales perfumerías de España.

TRESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haber usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras f. brigadas de E. Mora: almacén de droguerías de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

TOT

ÚNICO ESPECÍFICO VERDADERO

específico de las enfermedades y trastornos del Estómago y del Aparato Digestivo

Preparado en Farmacia y Droguería de Hilarion Grau

Calle de San Pedro, 4 - 18002-SALAMANCA

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

"EL PERFUME UNIVERSAL."

El más aromático y duradero. En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.

Tónico Oriental PARA EL CABELLO.

Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante. Limpia, Perfuma, Suaviza y Hormosea EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.

Idioma siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes **LANMAN & KEMP, NEW YORK.** De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que anuncian, sino que combate y VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

LA VASCONIA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA CRESPO

OFICINAS: CALLE DE TORO, NUMERO 23

Se aseguran las cosechas en el campo y en la era á precios muy económicos.

GRANDES FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA

(PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS)

ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

JUAN CASIMIRO MIRAT (Antes Mirat é Hijo)

SALAMANCA

Advertencia muy importante á los agricultores

El justo crédito alcanzado por los abonos de esta casa, me autoriza á prevenir á los agricultores contra los recursos de la competencia en el asunto. Exijan siempre garantizada la riqueza fertilizante del abono en ácido fosfórico soluble al agua y citrato y en potasa y conozcan que no es de ninguna importancia el número ó marca con que los ofrecen los abonos, pues éstos sólo valen por la riqueza fertilizante que contienen.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

DEPILATORIO INGLÉS

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Este admirable preparado posee la propiedad de hacer desaparecer en pocos minutos el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo en que se aplique. Despojado del arsénico, no puede como los antiguos depilatorios perjudicar la salud más delicada; no produce escozor ni incomodidad de ninguna clase por fino que sea el cutis.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española" en todas las especialidades del Dr. Formiguera

OFICINAS: Ronda San Pedro, 4.-BARCELONA

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Se remite libre de gastos previo envío de 10 pesetas.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97. BARCELONA.

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Caseoso Laxante DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

TORRIGE INMEDIATAMENTE: Inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades de menstruación, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto, plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, á DOS pesetas caja.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CRÉDITOS.—MIXTOS Y COMBINADOS PARA LA PREVISIÓN Y EL AHORRO.—RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS É INMEDIATAS PARA JUBILACIONES.—SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO

SEGURO-PENSIÓN, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DE 1'85 PESETAS MENSUALES

SEGURO POPULAR CRECIENTE PARA OBREROS.—SEGURO PARA LA REDENCIÓN DEL SERVICIO

SEGUROS DE INCENDIOS

La Unión y el Fénix Español

MERECER TAL CONFIANZA AL PÚBLICO, QUE SU CARTERA DE INCENDIOS ES LA MAYOR DE ESPAÑA Y LA MAYOR TAMBIÉN DE ESTA PROVINCIA.

TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTOR: DON ANDRÉS P. CARDENAL

OFICINA: PLAZA DE LA LIBERTAD, 2.—SALAMANCA

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer Dispensario ANTITUBERCULOSO de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.

PRECIO MÁXIMO EN TODA ESPAÑA. Histógeno líquido... 5'50 pts. Histógeno granulado... 5'50